



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**PLAN OPERATIVO 2009**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**PLAN OPERATIVO 2009**

**INDICE**

I. Presentación

II. Marco Legal

III. Formatos

3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA

3.2. Objetivos Específicos

3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales

3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas

3.5. Presupuesto 2009

Formatos

F1

F2

F3

F4

## I. PRESENTACIÓN

Conforme a lo previsto en la Directiva N° 01-2009-GG/PJ “*Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2009 de las Dependencias del Poder Judicial*” aprobado por Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 030-2008-P-PJ; la Corte Superior de Justicia de Cajamarca ha Formulado su Plan Operativo 2009, contemplando cada actividad en Administración de Justicia y de Gestión Administrativa, en la consecución de un buen desempeño de la función jurisdiccional.

Como ejes directrices para la formulación de este documento se toma en cuenta los resultados obtenidos en años anteriores, la coyuntura actual que apareja nuevos problemas y demanda respuestas nuevas, todo ello plasmados en el Análisis FODA, con la alineación de nuestros objetivos del Plan Estratégico Institucional 2007-2009 del Poder Judicial, Lineamientos de Política del Poder Judicial para el año Fiscal 2009; pero también se parte de la consideración de las posibilidades que se tienen, básicamente sobre la base del personal, su capacitación, la cobertura del servicio de justicia a través de los jueces de paz y la futura implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

La Presidencia de esta Corte asume que en un Plan Operativo no es posible asumir sólo variables cuantitativas, como la producción jurisdiccional, el alcance de metas, la superación de índices nacionales o el abaratamiento de los costes por expediente. Esto es así ya que para el logro de todos los elementos citados es menester ocuparse antes y en simultáneo de las personas que están detrás del logro de los resultados descritos. En tal sentido, la efectivización de este Plan Operativo pasa por la motivación del personal jurisdiccional y administrativo, por el mejoramiento de la atención al público y por el franco acercamiento del Poder Judicial a la población, a través de la expedición oportuna de sentencias claramente motivadas y de la transparencia de los procesos internos ante la prensa.

En este orden de ideas se ha considerado decididamente fortalecer el campo de la justicia de paz, promover la participación interesada de los habitantes de los centros poblados y caseríos que participarán en la elección de estas autoridades judiciales y apoyar su posterior trabajo mediante la entrega oportuna del material necesario y la capacitación que necesitan.

Este Plan Operativo sólo será cumplido si se tiene en cuenta que las metas trazadas tiene por centro de motivación la satisfacción de las demandas ciudadanas por el servicio de justicia. La eficiencia, entonces, parte de cambiar la visión de la Corte, introduciendo el balance por resultados y los controles necesarios para asegurar el cumplimiento individual de los procesos asignados.

La formulación y documentación de este Plan Operativo es posible en mérito al esfuerzo de cada empleado de esta Corte Superior de Justicia, que se preocupó por programar adecuadamente las actividades estratégicas factibles que nos permitan cumplir con la labor jurisdiccional en el presente año. Además del apoyo técnico directo de la Gerencia de Planificación, mediante la comunicación virtual, conducido por la encargada Coordinadora de Planes.

## II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ, que Aprueba el Plan Estratégico del Poder Judicial 2007-2009.
- F. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y aprobación de Anexos.
- G. Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- H. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- I. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- J. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 030-2009-P-PJ que aprueba la Directiva N° 01-2009-GG/PJ: Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2009 de las Dependencias del Poder Judicial.
- K. Resolución Administrativa N° 055-2009-P-CSJCA-PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

### **3.1 ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

**PLAN OPERATIVO 2009  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**ANÁLISIS SITUACIONAL 2008**

**1. Aspectos Jurisdiccionales**

**i. Expedientes Pendientes al inicio, Ingresados, Resueltos en el 2008 y pendientes al Final 31.12.08.**

En el año 2008, se registró 43,601 Expedientes Pendientes al Inicio, Ingresando 31,899 Expedientes, **logrando resolver 28,277 Expedientes** y quedando 47, 223 Expedientes Pendientes al Final del 31.12.08

Cabe indicar, que del Total de Expedientes Registrados en el 2008, 20,450 expedientes son provenientes en trámite y 23,151 Expedientes en Ejecución de sentencia **Pendientes al Inicio de año**; luego **Ingresaron** 26,654 Expedientes en Trámite y 5,245 Expedientes en Ejecución de sentencia, **Resolviendo** 26,306 expedientes en trámite y 1,971 expedientes en ejecución de sentencia. Registrando al final del Periodo (31.12.08) 20,798 expedientes en trámite y 26, 425 expedientes en ejecución de sentencia.

La Corte Superior de Cajamarca, en el periodo 2008 **logró incrementar en un 37% el rubro Producción Judicial**; ocupando el Primer Lugar a Nivel Nacional en la Tasa Más Alta de Variación de Expedientes Resueltos respecto al 2007.

PERÍODO	Expedientes Principales en Trámite y Ejecución			
	Pendientes al Inicio	Ingresados	Resueltos	Pendientes al Final del 31.12.08
Año 2007	45309	25448	20599	50158
Año 2008	43931 (según inventario)	31899	<b>28277</b>	47553
<b>Variación %</b>	<b>-3%</b>	<b>25%</b>	<b>37%</b>	<b>-5%</b>

**ii. Indicadores Judiciales 2008**

En el siguiente cuadro “Indicadores Judiciales” se presentan los resultados alcanzados por este Distrito Judicial en cuanto al Indicador de Resolución, Indicador de Congestión, Indicador de Calidad, Indicador de Eficiencia Económica e Indicador de Productividad:

INDICADORES JUDICIALES	PERIODO		Variación %
	2007	2008	
Indicador de Resolución	0.81	0.89	<b>10%</b>
Indicador de Congestión	2.43	1.68	<b>-31%</b>
Indicador de Calidad	0.58	0.85	<b>46%</b>

**PLAN OPERATIVO 2009  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

INDICADORES JUDICIALES	PERIODO		Variación %
	2007	2008	
Indicador de Eficiencia Económica	714	570	<b>-20%</b>
Productividad de la Dependencia	412	534	<b>30%</b>
Productividad del Magistrado	338	442	<b>31%</b>

- **Indicador de Resolución (IR)**

Durante el Año 2007 ingresó un total de 31,899 expedientes y se resolvieron 28,277 expedientes, con lo cual se obtiene un Indicador de Resolución de **0.89** que supera en 10% el resultado del Año 2007.

La Corte Superior de Justicia de Cajamarca, se ubica en un nivel superior al valor promedio nacional del Indicador de Resolución (**0.75**).

- **Indicador de Congestión (IC)**

El Indicador de Congestión del Año 2008 es de **1.68**, disminuyendo la congestión en un 31% respecto al Año 2007, el cual indica que por el mayor número de expedientes resueltos ha reducido en parte la Carga Procesal; debido a la creación de tres Juzgados de descarga Procesal.

Este Distrito Judicial, obtuvo aproximadamente un Indicador de Congestión por debajo del promedio nacional (**1.83**).

- **Indicador de Calidad (IQ)**

En el Año 2008, de un total de 2,049 Sentencias Resueltas Devueltas, 1742 Sentencias fueron Confirmadas, con lo cual se obtuvo un **Indicador de Calidad de 0.85**; incrementando el nivel de calidad en un 46% con relación al año 2007.

La Corte Superior de Justicia de Cajamarca, registró un Indicador de Calidad Superior al promedio nacional (**0.71**), ocupando el primer lugar a nivel Nacional con el indicador más alto; debido a las constantes capacitaciones de los Magistrados, el cual refleja la buena calidad de las resoluciones emitidas.

- **Indicador de Eficiencia Económica**

Durante el año 2008, en este Distrito Judicial registró un indicador de eficiencia económica de **570** y comparado con el año 2007 ha existido una reducción en un -20%.

Este Distrito Judicial, registró un indicador de Eficiencia Económica por debajo del promedio Nacional (**554**), lo que significa que el costo aproximado del expediente está en un nivel elevado del 3% con relación a dicho promedio Nacional.

## **PLAN OPERATIVO 2009 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

### ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- **Productividad por Dependencia**

Se obtuvo durante el Año 2008, una Productividad por Dependencia de **534** expedientes resueltos; incrementando la Productividad en un 30% respecto al resultado del año 2007 y con relación al Promedio Nacional (**642**) este Distrito Judicial se encuentra en un nivel inferior, con una variación de -17%.

- **Productividad por Magistrado**

Durante el periodo 2008, se registró una Productividad por Magistrado de **442** expedientes resueltos, incrementando en un 31% respecto al año 2007 y comparado con el Promedio Nacional (**495**) este Distrito Judicial registra un menor índice de productividad, con una variación de -11%.

- Cabe indicar que durante el año 2008 los Magistrados estuvieron en constantes capacitaciones como son:

- § Plenos Jurisdiccionales; Comisión del Pleno Civil, Presidido por el Doctor Juan Alban Rivas, Comisión del Pleno Penal como presidente el Doctor Oscar Vásquez Arana.

- § Pasantías en la Ciudad de Lima, Trujillo y Huaura.

- § Cursos en el exterior (México).

- § Maestría Intensiva en el exterior (Buenos Aires-Argentina)

- § Replica de la Maestría Intensiva en Arequipa.

## **2. Aspectos de Control y Administrativos**

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca mostró durante el año 2008 importantes avances en las metas previstas, destacando los siguientes resultados:

### **i. Control:**

- En el rubro de visitas judiciales; de un total de 225, se realizaron 210; logrando un avance del 93%.
- Indicador de Resolución de Quejas; de un total de 189 quejas ingresadas se resolvieron 113, registrando un indicador resolutivo de 0.75
- Indicador de Resolución de Investigaciones; de un total de 203, se resolvieron 116, teniendo un indicador de resolutivo de 0.57.
- Medidas Disciplinarias: se impusieron a 92 servidores jurisdiccionales.

### **Sin embargo, aún quedan aspectos que no han sido Superados.**

- Visitas Judiciales: elevar el índice al 100%.
- Elevar el índice resolutivo de Quejas a nivel de Magistrado en un 84%.
- Incrementar el índice de Quejas a nivel de Auxiliares Jurisdiccionales en un 85%.
- En relación a las Investigaciones contra Magistrados, se incrementará el índice resolutivo en un 82%.



**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- Respecto a las Investigaciones a Auxiliares Jurisdiccionales, se elevará el índice resolutivo en un 80%.
- Organización de un taller, que permita lograr disminuir la cantidad de medidas disciplinarias impuestas a los servidores jurisdiccionales.

**ii. Administrativos:**

- **Personal**

- Un mayor número de evento de capacitación y trabajadores beneficiados con las acciones de capacitación con relación al año anterior.
- Al finalizar el año 2008, la Corte superior de Justicia de Cajamarca contaba con **415** entre servidores entre Magistrados, personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativos y comparado con el año 2007 que se registró **370** servidores, se ha logrado un incremento del 12%. Sin embargo este número de trabajadores es insuficiente para el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas de la Institución, lo que no permite cumplir con todos los objetivos trazados y de esta manera dar un servicio de mejor calidad y en el tiempo señalado por ley.

- **Logística**

En el año 2008, se ejecutaron 18 procesos de menor cuantía. 02 procesos de adjudicación directa pública y 01 proceso de adjudicación directa selectiva, por un monto total de S/. 816,953.25; habiéndose excluido 13 procesos del Plan anual de Adquisiciones y contrataciones e incluido otro 11 no programados inicialmente. La exclusión de procesos se debió a políticas nacionales de recorte presupuestario. Todo esto limitó de alguna manera el cumplimiento de las metas en materia de apoyo y soporte logístico en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

- **Servicios Judiciales y Recaudación**

Durante el año 2008, todos los servicios Judiciales con los que cuenta el Distrito Judicial de Cajamarca logró apoyar en la administración de Justicia en un 100%; en cuanto al rubro de recaudación, de los diferentes ingresos se logró recaudar S/. 1'656,766.03 nuevos soles y comparado con el año 2007 (1'225,324), se ha incrementado en un 35%.

- **Fondo de Pagos**

Durante el periodo 2008, tuvimos una asignación de los tres fondos por el importe total de S/. 54,000.00 nuevos soles, registrando un indicador de rotación de 10.72 de dichos fondos.

- **Imagen**

Difusión de los avances y logros de la Corte a través de un mayor número de notas de prensa y entrevistas.

**PLAN OPERATIVO 2009  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- **Informática**  
Durante el año 2008, se logro abastecer al 100% la dotación y renovación de equipos de cómputo en todo el Distrito Judicial.

**Sin embargo, aún quedan aspectos que no han sido Superados.**

- Es de urgente necesidad que se contrate a 19 auxiliares judiciales a fin de poder asignarles cada juzgado de las diferentes provincias uno de los auxiliares, para que así puedan cumplir a más cabalidad con la ley N° 28924, por cuanto el actual personal con el que cuenta el juzgado es el que tiene que dejar de hacer sus labores cotidianas para dedicarse a realizar las labores de notificaciones, que en la mayoría de casos las direcciones donde tienen que notificar son lugares muy distantes y agrestes.
- Se requiere los servicios de 20 Agentes de Seguridad, para cubrir puestos de 8 horas cada uno, los cuales serán asignados a las diferentes dependencias de esta Corte Superior, incluyendo dependencias de provincias.
- Falta de una adecuada Infraestructura en las dependencias jurisdiccionales y Administrativas de sede de Corte.
- Dotación de Impresoras e interconexión de dependencias judiciales.
- Faltan interconectarse al **SIJ** las Salas Especializadas (civil y penal), logrando así la interconexión al en un 100% en las dependencias de Sede de este Distrito Judicial.

**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**MATRIZ FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

**FORTALEZAS**

1. Seguir liderando en los indicadores de productividad y calidad de resoluciones, así como en el compromiso por que la mayor productividad de cada órgano jurisdiccional signifique un menor costo estatal en la resolución de cada proceso judicial.
2. La prospección de que alguno de sus actuales juzgados transitorios de descarga procesal pueda convertirse ya sea en juzgado liquidador, segundo juzgado laboral o juzgado especializado en lo contencioso administrativo, y se cuenta con órganos jurisdiccionales de descarga en la sede que permiten la disminución de la Carga Procesal.
3. Personal exclusivo y dedicado en ODICMA y CODICMA fortalecido con personal idóneo, equipos y herramientas de apoyo a la labor de control de la Magistratura.
4. A Inicios de Año 2009 se incremento el número de servidores en 417, entre Magistrados, personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo. El personal contratado en su gran mayoría es personal profesional que reúne los requisitos exigidos para cada cargo, lo que contribuye eficazmente a la Administración de Justicia. Además se cuenta también con personal especializado, tendiendo a que su permanencia en el órgano jurisdiccional en el que se desempeña le permita especializarse y realizar de forma más eficaz su labor.
5. Cada Funcionario y trabajador de esta CSJCA se siente y demuestra que es un miembro importante, útil y productivo para la institución, por lo cual existe un compromiso mancomunado y esfuerzo del personal que se orienta al logro y mejora del desempeño de la función jurisdiccional, y permite el incremento sostenido de la producción, reflejado en el crecimiento de los indicadores de resolución durante los últimos periodos.
6. Se cuenta ya con una decidida línea de acción respecto a la Justicia de Paz y con el plan para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal. No específicamente con su implementación, sino con las pautas para que al hacerla, ésta sea exitosa.
7. En cuanto a la gestión administrativa, el interés del Poder Judicial de capacitar a todo el personal, tanto Magistrados como personal Auxiliar beneficiará al personal de la Corte.
8. La oficina de Logística logra atender por encima del 70% de los requerimientos de adquisiciones y contrataciones de este Distrito Judicial, y se han incrementado los fondos por la suma de S/. 63,000.00, a fin de poder abastecer al 100% las distintas necesidades de este Distrito Judicial. La mayoría de dependencias judiciales cuenta ya con computadoras e impresoras habilitada en línea, con las cuales se facilita el trabajo a realizar.
9. Se ha establecido institucionalmente el deber de que el Presidente de la Corte Superior visite todas las dependencias de su distrito judicial, estrechando vínculos funcionales y jerárquicos. Para ello se han habilitado los recursos económicos correspondientes, razón por la cual se hará uso de esta facultad.

**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**OPORTUNIDADES**

1. En el corto plazo se contará con vocales superiores titulares que fortalecerán la Sala Plena de esta Corte Superior en la toma de decisiones.
2. Actualización en cursos de capacitación orientados a asuntos de carácter administrativo y de gestión pública, los cuales permiten una mejor comprensión de la naturaleza de las operaciones, así como el cumplimiento de la normativa vigente y la transparencia en los actos de gestión.
3. Se han iniciado ya las gestiones para la obtención de un terreno para la edificación de un nuevo local institucional, que de ser posible concretizar en este año, se engazaría estratégicamente con el objetivo de implementación del Nuevo Código Procesal Penal en nuestra región. Se aprovecharán, además, las posibilidades de financiamiento y apoyo logístico de grupos como PROJUR e instituciones como SER para la capacitación de Jueces de Paz y la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en Cajamarca.
4. Posibilidad de coordinación con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Municipalidad Distrital de La Encañada y el Gobierno Regional de Cajamarca a los efectos de dotar de locales institucionales a esta sede de Corte.
5. Facilidades y facultades de planificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones e incremento de los recursos presupuestales que permite afrontar las necesidades de este Distrito Judicial
6. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial, y continuidad con el acercamiento a la prensa cada vez que sea oportuno y la coyuntura informativa lo justifique, con total transparencia y sin distinción del medio al que se brindará información.
7. Mayor accesibilidad a la tecnología, útil para el apoyo a la función jurisdiccional.

**DEBILIDADES**

1. No se cuenta con un local institucional adecuado al desempeño de las labores jurisdiccionales y administrativas, ni de seguridad de la propia Corte Superior, sus trabajadores ni ciudadanos. No hay forma de atender correctamente a los litigantes si éstos no tienen dónde ubicarse al interior de la sede del Juzgado. Falta de infraestructura adecuada en las áreas Administrativas y jurisdiccionales en Sede de Corte e implementación tecnológica en Provincias (acceso al SPIJ).
2. Aún no es posible cumplir con toda la meta de descarga procesal, en parte, debido a la pertinaz costumbre de litigación de los abogados y del desconocimiento de las herramientas para abreviar el proceso penal (confesión sincera, terminación y conclusión anticipada).
3. Falta de recursos financieros para la construcción en terrenos donados que origina la devolución a los donantes.
4. En la parte de logística existe directivas, normas, herramientas (software, formatos) cambiantes y sin previo aviso al interior de la institución.
5. La Oficina de Tesorería no cuenta con la implementación de un sistema informático que nos permita agilizar el trabajo en dicha área. Los trámites de pago a algunos

## **PLAN OPERATIVO 2009 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

### **ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- proveedores de provincias exceden los plazos establecidos, originados por la presentación de documentación mal elaborada y sustentada.
6. No contar con el documento normativo del nuevo CAP de acuerdo al nuevo MOF aprobado en éste Distrito Judicial en el año 2007.
  7. No se cuenta con informatización de los ingresos de escritos o expedientes a las Salas Superiores en el sistema que maneja el Centro de Distribución General (CDG) razón que obliga al lento registro manual, con la consiguiente pérdida de tiempo.
  8. No se cuenta con un sistema para compartir información efectivamente a través de la red de computadoras con la que se cuenta en la sede de Corte y con provincias. Aún se trabaja con disquetes que con fungibles y de limitada capacidad.
  9. No se cuenta con un fuerte y bien equipado sistema de notificación (personal capacitado, conocedor de la importancia de la notificación y de los efectos legales de su incorrecto diligenciamiento, de las posibilidades de preaviso y retorno para notificar).
  10. No cuenta con ningún convenio o acuerdo con la Oficina del Banco de la Nación para que la oficina de tesorería pueda realizar los trámites en el menor tiempo posible y así evitar demoras realizando colas para cualquier trámite.
  11. La rotación de personal justificada sobre la base de enfermedades e indisposiciones de corte familiar.

### **AMENAZAS**

1. Corrupción de agentes externos que pueden influir sobre personal del Poder Judicial hacia una inconducta funcional.
2. Deficiente formación académica y ética de los abogados que litigan en los juzgados, a lo que se aúna la creciente cultura litigiosa e intransigente de la población, que generan mayores ingresos en la carga procesal, desechando recursos e instancias de mediación o conciliación.
3. Políticas nacionales poco estables, cambiantes durante un ejercicio, que afectan el presupuesto establecido.
4. Constantes rotaciones y movimiento de personal en la Sub Gerencia de Logística del Poder Judicial, imposibilitando algunas coordinaciones con este Distrito Judicial.
5. Escasez o inexistencia de proveedores locales para ciertos requerimientos de adquisiciones de bienes y/o contrataciones de servicios.
6. Existe retraso en el reembolso de las rendiciones enviadas.
7. El Cajero de este Distrito Judicial, no cuenta con la seguridad suficiente para el cobro de cheques.
8. Situación de permanente postergación de las reivindicaciones salariales de los trabajadores judiciales a nivel nacional (nivel de ingreso bajo) que también es el de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca. Este factor es decisivo en tanto un trabajador mal pagado significa un riesgo frente a la corrupción por su falta de motivación y compromiso con las labores que desempeña, pero además, por la indiferencia o poca eficacia de sus reclamos frente a las autoridades judiciales.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**PLAN OPERATIVO 2009  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

<p align="center"><b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007-2009 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b></p>	<p align="center"><b>PLAN OPERATIVO 2009 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>
<p>1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	<p>1.1 Mejorar la calidad del servicio de la Administración de Justicia, con el fin de que la población acceda materialmente a la jurisdicción y se le proporcione atención efectiva a su pedido de tutela jurisdiccional; Supervisando el cumplimiento de los plazos procesales de todos los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior, incidiendo en cumplir el objetivo encomendado a la descarga procesal.</p> <p>1.2 Realizar acciones de control para evaluar la conducta funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, así como elevar el índice resolutivo de quejas e investigaciones.</p> <p>1.3 Mejorar la gestión administrativa en cada una de las áreas, a fin de brindar en forma eficiente y oportuna el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional; contando con personal, recursos financieros, equipos informáticos, infraestructura adecuada y otros servicios que requieran los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial.</p>

### **3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS JURISDICCIONALES**



**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS JURISDICCIONALES**

## Objetivo Específico 1:

1.1 Mejorar la calidad del servicio de la Administración de Justicia, con el fin de que la población acceda materialmente a la jurisdicción y se le proporcione atención efectiva a su pedido de tutela jurisdiccional; Supervisando el cumplimiento de los plazos procesales de todos los órganos jurisdiccionales de este Corte Superior, incidiendo en cumplir el objetivo encomendado a la descarga procesal.

**I. EXPEDIENTES EN TRÁMITE**

INSTANCIAS	N° DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.08*	EXPEDIENTES INGRESADOS					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	4	1542	1202	1203	1150	1150	4705	1528	1529	1529	1529	6115	2435	2356	2270	2135
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	30	13737	3015	3015	3016	3015	12061	2720	2724	2724	2723	10891	14546	14745	14531	14365
JUZG. PAZ LETRADO	11	2890	1912	1913	1913	1912	7650	1639	1641	1641	1641	6562	3912	3502	3240	2839
<b>JUSTICIA BASICA</b>																
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	1	111	104	105	105	105	419	136	138	138	138	550	200	253	248	239
JUZG. PAZ LETRADO	7	1491	788	788	788	788	3152	661	663	663	662	2649	1992	1843	1525	1313
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>																
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS							0					0				
JUZG. PAZ LETRADO							0					0				
<b>SUB TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>19771</b>	<b>7021</b>	<b>7024</b>	<b>6972</b>	<b>6970</b>	<b>27987</b>	<b>6684</b>	<b>6695</b>	<b>6695</b>	<b>6693</b>	<b>26767</b>	<b>23085</b>	<b>22699</b>	<b>21814</b>	<b>20891</b>

**II. EXPEDIENTES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

INSTANCIAS	N° DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.08*	EXPEDIENTES INGRESADOS					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	30	11271	562	382	399	368	1711	226	426	327	326	1305	11335	11238	11200	11135
JUZG. PAZ LETRADO	11	10380	350	685	770	625	2430	174	375	275	275	1099	10760	10701	10696	10600
<b>JUSTICIA BASICA</b>																
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	1	616	41	47	41	48	177	1	1	2	1	5	655	690	688	687
JUZG. PAZ LETRADO	7	4760	130	349	283	320	1082	119	119	119	119	476	4771	4675	4533	4521
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>																
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	0						0					0				
JUZG. PAZ LETRADO	0						0					0				
<b>SUB TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>27027</b>	<b>1083</b>	<b>1463</b>	<b>1493</b>	<b>1361</b>	<b>5400</b>	<b>520</b>	<b>921</b>	<b>723</b>	<b>721</b>	<b>2885</b>	<b>27521</b>	<b>27304</b>	<b>27117</b>	<b>26943</b>

**III. TOTAL EXPEDIENTES**

INSTANCIAS	N° DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.08*	EXPEDIENTES INGRESADOS					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.	Acumulado	I Trím.	II Trím.	III Trím.	IV Trím.
SALAS SUPERIORES	4	1542	1202	1203	1150	1150	4705	1528	1529	1529	1529	6115	2435	2356	2270	2135
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	30	25008	3577	3397	3415	3383	13772	2946	3150	3051	3049	12196	25881	25983	25731	25500
JUZG. PAZ LETRADO	11	13270	2262	2598	2683	2537	10080	1813	2016	1916	1916	7661	14672	14203	13936	13439
<b>JUSTICIA BASICA</b>																
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	1	727	145	152	146	153	596	137	139	140	139	555	855	943	936	926
JUZG. PAZ LETRADO	7	6251	918	1137	1071	1108	4234	780	782	782	781	3125	6763	6518	6058	5834
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>																
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. PAZ LETRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>46798</b>	<b>8104</b>	<b>8487</b>	<b>8465</b>	<b>8331</b>	<b>33387</b>	<b>7204</b>	<b>7616</b>	<b>7418</b>	<b>7414</b>	<b>29652</b>	<b>50606</b>	<b>50003</b>	<b>48931</b>	<b>47834</b>

Nota : Las pautas sobre nomenclatura y conceptos de variables judiciales están establecidas en los Formatos S1A y S1-B.

\* Los datos consignados en dicha columna fueron extraídos del formato S1A al 16.03.09

**PLAN OPERATIVO 2009  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**RESUMEN DE METAS JURISDICCIONALES**

Objetivo 1: Mejorar la calidad del servicio de la Administración de Justicia, con el fin de que la población acceda materialmente a la jurisdicción y se le proporcione atención efectiva a su pedido de tutela jurisdiccional; Supervisando el cumplimiento de todos los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior, incidiendo en cumplir el objetivo encomendado a la descarga procesal.

**I. TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP**

INSTANCIAS	N° DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.08	EXPEDIENTES INGRESADOS					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
<b>SALAS SUPERIORES</b>	4	1542	1202	1203	1150	1150	4705	1528	1529	1529	1529	6115	2435	2536	2270	2135
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	30	25008	3577	3397	3415	3383	13772	2946	3150	3051	3049	12196	25881	25983	25731	25500
JUZG. PAZ LETRADO	11	13270	2262	2596	2683	2537	10080	1813	2016	1916	1916	7661	14672	14203	13936	13439
<b>JUSTICIA BASICA</b>																
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	1	727	145	152	146	153	596	137	139	140	139	555	855	943	936	926
JUZG. PAZ LETRADO	7	6251	918	1137	1071	1108	4234	780	782	782	781	3125	6763	6518	6058	5834
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>																
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS																
JUZG. PAZ LETRADO																
<b>SUB TOTAL (I)</b>	53	46798	8104	8487	8465	8331	33387	7204	7616	7418	7414	29652	50606	50183	48931	47834

**II. TOTAL EXPEDIENTES CON NCPP**

INSTANCIAS	N° DEPENDENCIAS	EXP. PENDIENTES AL 31.12.08	EXPEDIENTES INGRESADOS					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
<b>SALAS SUPERIORES</b>																
Nuevo Código Procesal Penal							0					0				
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)							0					0				
<b>JUZGADOS COLEGIADOS PENALES</b>																
Nuevo Código Procesal Penal							0					0				
<b>JUZGADOS UNIPERSONALES</b>																
Nuevo Código Procesal Penal							0					0				
<b>JUZGADOS MIXTOS</b>																
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)							0					0				
Civil							0					0				
Familia							0					0				
Laboral							0					0				
<b>SUB TOTAL (II)</b>																

**III. PROCESOS PRINCIPALES - Juzgados de Investigación Preparatoria**

INSTANCIAS	N° DEPENDENCIAS	PROCESOS PENDIENTES AL 31.12.08	EXPEDIENTES INGRESADOS					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
<b>JUZGADOS DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA</b>																
Nuevo Código Procesal Penal																
Total Procesos en Giro*		-														
Total Procesos en Ejecución de Sentencias		-														
<b>JUZGADOS MIXTOS (**)</b>																
Nuevo Código Procesal Penal																
Total Procesos en Giro		-														
Total Procesos en Ejecución de Sentencias		-														
<b>JUZGADOS DE PAZ LETRADO (**)</b>																
Nuevo Código Procesal Penal																
Total Procesos en Giro		-														
Total Procesos en Ejecución de Sentencias		-														
<b>SUB TOTAL (III)</b>																

<b>TOTAL (I + II + III)</b>	53	46798	8104	8487	8465	8331	33387	7204	7616	7418	7414	29652	50606	50183	48931	47834
-----------------------------	----	-------	------	------	------	------	-------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------

**IV. CALIDAD JUDICIAL**

INSTANCIAS	APELAC. CONFIRMADAS DEVUELTAS					APELACIONES RESUELTAS DEVUELTAS				
	I	II	III	IV	Acumulado	I	II	III	IV	Acumulado
<b>SALAS SUPERIORES</b>	0	4	4	0	8	0	5	5	0	10
JUZG. ESP. Y MIXTOS	275	300	260	260	1095	330	331	330	330	1321
JUZG. PAZ LETRADO	55	70	65	55	245	72	72	72	71	287
<b>JUSTICIA BASICA</b>										
JUZG. ESP. Y MIXTOS	1	3	3	8	15	1	3	3	8	15
JUZG. PAZ LETRADO	51	152	101	101	405	54	154	104	104	416
<b>MOD. BAS. JUST.</b>										
JUZG. ESP. Y MIXTOS					0					0
JUZG. PAZ LETRADO					0					0
<b>TOTAL</b>	382	529	433	424	1768	457	565	514	513	2049

**PLAN OPERATIVO 2009  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS JURISDICCIONALES**

**V. INDICADORES JURISDICCIONALES**

Objetivo Específico 1.1.- 1.1 Mejorar la calidad del servicio de la Administración de Justicia, con el fin de que la población acceda materialmente a la jurisdicción y se le proporcione atención efectiva a su pedido de tutela jurisdiccional; Supervisando el cumplimiento de los plazos procesales de todos los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior, incidiendo en cumplir el objetivo encomendado a la descarga procesal.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>INDICADOR DE RESOLUCIÓN (IR)</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Expedientes Resueltos / Expedientes Ingresados				
<b>Fundamento</b>	Este indicador muestra la capacidad de resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en cada Distrito Judicial en un determinado período.				
<b>Forma de Cálculo</b>	IR = $\frac{\text{Expedientes Resueltos}}{\text{Expedientes Ingresados}}$				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Reportes Estadísticos				
<b>Resultados 2008</b>	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
<i>IR</i>	0.68	0.84	0.99	1.02	0.89
<b>Metas 2009</b>	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
<i>IR</i>	0.89	0.90	0.88	0.89	0.89
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Corte Superior de Justicia de Cajamarca				

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>INDICADOR DE CONGESTIÓN (IC)</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Expedientes Pendientes al final / Expedientes Resueltos				
<b>Fundamento</b>	Este indicador muestra el nivel de carga de expedientes que tiene por resolver cada Distrito Judicial al iniciar el siguiente período con relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo período.				
<b>Forma de Cálculo</b>	IC = $\frac{\text{Expedientes Pendientes al Final}}{\text{Expedientes Resueltos}}$				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Reportes Estadísticos				
<b>Resultados 2008</b>	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
<i>IC</i>	10.18	5.66	5.90	6.49	1.68
<b>Metas 2009</b>	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
<i>IC</i>	7.02	6.59	6.60	6.45	1.61
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Corte Superior de Justicia de Cajamarca				

**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS JURISDICCIONALES**

**V. INDICADORES JURISDICCIONALES**

Objetivo Específico 1.1.- 1.1 Mejorar la calidad del servicio de la Administración de Justicia, con el fin de que la población acceda materialmente a la jurisdicción y se le proporcione atención efectiva a su pedido de tutela jurisdiccional; Supervisando el cumplimiento de los plazos procesales de todos los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior, incidiendo en cumplir el objetivo encomendado a la descarga procesal.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>INDICADOR DE CALIDAD (IQ)</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Sentencias Confirmadas / Sentencias Resueltas Devueltas				
<b>Fundamento</b>	Este indicador muestra en un período determinado el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.				
<b>Forma de Cálculo</b>	IQ = $\frac{\text{Nº Sent. Confirmadas}}{\text{Total Sent. Resueltas Devueltas}}$				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Reportes Estadísticos				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ACUMULADO</b>
<i>IQ</i>	0.83	0.92	0.80	0.80	0.85
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ACUMULADO</b>
<i>IQ</i>	0.84	0.94	0.84	0.83	0.86
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Corte Superior de Justicia de Cajamarca				

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>INDICADOR DE EFICIENCIA ECONÓMICA (IEE)</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Presupuesto Estimado o Ejecutado / Expedientes Resueltos				
<b>Fundamento</b>	Este indicador muestra el costo promedio de la producción judicial en términos de nuevos soles por expediente resuelto.				
<b>Forma de Cálculo</b>	IEE = $\frac{\text{Presupuesto}}{\text{Expedientes Resueltos}}$				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Reportes Estadísticos				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ACUMULADO</b>
<i>IEE</i>	875	413	496	649	570
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ACUMULADO</b>
<i>Presupuesto Estimado</i>	4512897	4512897	4512896	4512897	18051587
<i>IEE</i>	626	593	608	609	609
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Corte Superior de Justicia de Cajamarca				

**PLAN OPERATIVO 2009  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS JURISDICCIONALES**

**V. INDICADORES JURISDICCIONALES**

Objetivo Específico 1.1.- 1.1 Mejorar la calidad del servicio de la Administración de Justicia, con el fin de que la población acceda materialmente a la jurisdicción y se le proporcione atención efectiva a su pedido de tutela jurisdiccional; Supervisando el cumplimiento de los plazos procesales de todos los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior, incidiendo en cumplir el objetivo encomendado a la descarga procesal.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA (Prod_Dep)</b>				
Unidad de Medida	Expedientes Resueltos por Dependencia				
Fundamento	Este indicador muestra la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada dependencia del Distrito Judicial en un determinado período.				
Forma de Cálculo	Prod_Dep = $\frac{\text{Expedientes Resueltos}}{\text{N}^\circ \text{ Dependencias}}$				
Fuente de Información, medios de verificación	Reportes Estadísticos				
Resultados 2008	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
<i>Prod_Dep</i>	90	159	152	138	534
Metas 2009	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
<i>Prod_Dep</i>	136	144	140	140	559
Frecuencia de Reporte a la SPP-GP	Trimestral, Anual				
Area responsable de cumplimiento del indicador	Corte Superior de Justicia de Cajamarca				

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO (Prod_Mag)</b>				
Unidad de Medida	Expedientes Resueltos por Magistrado				
Fundamento	Este indicador muestra la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado del Distrito Judicial en un determinado período.				
Forma de Cálculo	Prod_Dep = $\frac{\text{Expedientes Resueltos}}{\text{N}^\circ \text{ Magistrados}}$				
Fuente de Información, medios de verificación	Reportes Estadísticos				
Resultados 2008	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
<i>Prod_Mag</i>	61	63	64	64	64
Metas 2009	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
<i>Nº Magistrados</i>	64	64	64	64	64
<i>Prod_Mag</i>	113	119	116	116	463
Frecuencia de Reporte a la SPP-GP	Trimestral, Anual				
Area responsable de cumplimiento del indicador	Corte Superior de Justicia de Cajamarca				

### **3.4 PROGRAMACIÓN DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS**

**PLAN OPERATIVO 2009  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS DE CONTROL**

**Objetivo Específico: 1.2**

Realizar acciones de control para evaluar la conducta funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, así como elevar el índice resolutivo de Quejas e Investigaciones.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>Efectividad de Visitas Ordinarias y Extraordinarias</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje				
<b>Fundamento</b>	La evaluación periódica de la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial requiere realizar tanto visitas ordinarias como extraordinarias.				
<b>Forma de Cálculo</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Visitas Ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Visitas Programadas}}$				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>					
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Total Visitas programadas</i>	50	60	65	50	<b>225</b>
<i>Total Visitas realizadas</i>	45	55	60	50	<b>210</b>
<b>Indicador</b>	90%	92%	92%	100%	<b>93%</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Total Visitas programadas</i>	50	60	65	50	<b>225</b>
<i>Total Visitas realizadas</i>	50	60	65	50	<b>225</b>
<b>Indicador</b>	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	ODICMA				

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>Resolución de Quejas de Magistrados</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Quejas Resueltas por Quejas Ingresadas				
<b>Fundamento</b>	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.				
<b>Forma de Cálculo</b>	$\frac{\text{Quejas Resueltas}}{\text{Quejas Ingresadas}}$				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	ODICMA				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Quejas Verbales Ingresadas</i>	0	1	0	0	<b>1</b>
<i>Quejas Verbales Resueltas</i>	0	1	0	0	<b>1</b>
<b>Indicador de Quejas Verbales</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>
<i>Quejas Escritas Ingresadas</i>	20	35	30	40	<b>125</b>
<i>Quejas Escritas Resueltas</i>	10	5	35	42	<b>92</b>
<b>Indicador de Quejas Escritas</b>	<b>0.50</b>	<b>0.14</b>	<b>1.17</b>	<b>1.05</b>	<b>0.74</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Quejas Verbales Ingresadas</i>	0	0	1	0	<b>1</b>
<i>Quejas Verbales Resueltas</i>	0	0	1	0	<b>1</b>
<b>Indicador de Quejas Verbales</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>
<i>Quejas Escritas Ingresadas</i>	45	55	40	50	<b>190</b>
<i>Quejas Escritas Resueltas</i>	35	50	35	40	<b>160</b>
<b>Indicador de Quejas Escritas</b>	<b>0.78</b>	<b>0.91</b>	<b>0.88</b>	<b>0.80</b>	<b>0.84</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	ODICMA				

**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS DE CONTROL**

**Objetivo Específico: 1.2**

Realizar acciones de control para evaluar la conducta funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, así como elevar el índice resolutivo de Quejas e Investigaciones.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>Resolución de Quejas de Auxiliares Jurisdiccionales</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Quejas Resueltas por Quejas Ingresadas				
<b>Fundamento</b>	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares de justicia.				
<b>Forma de Cálculo</b>	<u>Quejas Resueltas</u> Quejas Ingresadas				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	ODICMA				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Quejas Verbales Ingresadas</i>	0	0	0	0	0
<i>Quejas Verbales Resueltas</i>	0	0	0	0	0
<b>Indicador de Quejas Verbales</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<i>Quejas Escritas Ingresadas</i>	12	21	15	16	64
<i>Quejas Escritas Resueltas</i>	5	2	6	5	18
<b>Indicador de Quejas Escritas</b>	<b>0.42</b>	<b>0.10</b>	<b>0.40</b>	<b>0.31</b>	<b>0.28</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Quejas Verbales Ingresadas</i>	0	0	0	0	0
<i>Quejas Verbales Resueltas</i>	0	0	0	0	0
<b>Indicador de Quejas Verbales</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<i>Quejas Escritas Ingresadas</i>	20	25	35	20	100
<i>Quejas Escritas Resueltas</i>	15	20	30	20	85
<b>Indicador de Quejas Escritas</b>	<b>0.75</b>	<b>0.80</b>	<b>0.86</b>	<b>1.00</b>	<b>0.85</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	ODICMA				

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>Resolución de Investigaciones de Magistrados</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Investigaciones Resueltas por Investigaciones Ingresadas				
<b>Fundamento</b>	Investigar y practicar las diligencias que sean necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.				
<b>Forma de Cálculo</b>	<u>Investigaciones Resueltas</u> Investigaciones Ingresadas				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	ODICMA				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Investigaciones Ingresadas</i>	25	35	30	45	135
<i>Investigaciones Resueltas</i>	18	8	25	30	81
<b>Indicador</b>	<b>0.72</b>	<b>0.23</b>	<b>0.83</b>	<b>0.67</b>	<b>0.60</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Investigaciones Ingresadas</i>	25	40	50	55	170
<i>Investigaciones Resueltas</i>	15	30	45	50	140
<b>Indicador</b>	<b>0.60</b>	<b>0.75</b>	<b>0.90</b>	<b>0.91</b>	<b>0.82</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	ODICMA				



**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS DE CONTROL**

**Objetivo Específico: 1.2**

Realizar acciones de control para evaluar la conducta funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, así como elevar el índice resolutivo de Quejas e Investigaciones.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>Resolución de Investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Investigaciones Resueltas por Investigaciones Ingresadas				
<b>Fundamento</b>	Investigar y practicar las diligencias que sean necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares de justicia.				
<b>Forma de Cálculo</b>	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	ODICMA				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Investigaciones Ingresadas</i>	14	16	19	19	<b>68</b>
<i>Investigaciones Resueltas</i>	6	4	13	12	<b>35</b>
<b>Indicador</b>	<b>0.43</b>	<b>0.25</b>	<b>0.68</b>	<b>0.63</b>	<b>0.51</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Investigaciones Ingresadas</i>	25	30	35	35	<b>125</b>
<i>Investigaciones Resueltas</i>	20	25	30	25	<b>100</b>
<b>Indicador</b>	<b>0.80</b>	<b>0.83</b>	<b>0.86</b>	<b>0.71</b>	<b>0.80</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	ODICMA				

**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Objetivo Específico 1.3:**

Mejorar la gestión administrativa en cada una de sus áreas; a fin de brindar en forma eficiente y oportuna el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional; contando con personal, recursos financieros, equipos informáticos, infraestructura adecuada y otros servicios que requieran los órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>1.3.1 Capacitación de Trabajadores Judiciales</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje				
<b>Fundamento</b>	La realización de cursos en diferentes temas para las distintas áreas jurisdiccionales y/o administrativas se orienta a incrementar la productividad de los trabajadores judiciales.				
<b>Forma de Cálculo</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Trabajadores Capacitados}}{\text{N}^\circ \text{ Aux Jur} + \text{N}^\circ \text{ Adm}}$				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Oficina de Personal				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Nº Total de Personal Capacitado</i>	3	15	115	121	<b>254</b>
<i>Nº Aux Jur + Nº Adm</i>	312	330	337	351	<b>351</b>
<b>Indicador de Capacitación por Trabajador Judicial</b>	0.01	0.05	0.34	0.34	<b>0.72</b>
<b>Metas y Ejecución 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<b>Metas Iniciales</b>					
<i>Nº Total de Personal Capacitados</i>	5	40	120	120	<b>285</b>
<i>Nº Aux Jur + Nº Adm</i>	353	353	355	355	<b>355</b>
<b>Indicador de Capacitación por Trabajador Judicial</b>	0.01	0.11	0.34	0.34	<b>0.80</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Asesoría Legal y Personal				

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>1.3.2 Capacitación de Magistrados</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje				
<b>Fundamento</b>	La capacitación de los Magistrados permitirá mejorar el desempeño jurisdiccional y aumentar la productividad del Magistrado.				
<b>Forma de Cálculo</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Magistrados Capacitados}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Magistrados}}$				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Oficina de Personal				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Nº Total de Magistrados Capacitados</i>	0	0	41	13	<b>54</b>
<i>Nº Total de Magistrados</i>	59	63	64	64	<b>64</b>
<b>Indicador de Capacitación de Magistrados</b>	0.00	0.00	0.64	0.20	<b>0.84</b>
<b>Metas y Ejecución 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<b>Metas Iniciales</b>					
<i>Nº Total de Magistrados Capacitados</i>	0	10	30	24	<b>64</b>
<i>Nº Total de Magistrados</i>	64	64	64	64	<b>64</b>
<b>Indicador de Capacitación de Magistrados</b>	0.00	0.16	0.47	0.38	<b>1.00</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Asesoría Legal y Personal				

**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Objetivo Específico 1.3:**

Mejorar la gestión administrativa en cada una de sus áreas; a fin de brindar en forma eficiente y oportuna el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional; contando con personal, recursos financieros, equipos informáticos, infraestructura adecuada y otros servicios que requieran los órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>1.3.3 Avance en la ejecución en adquisiciones y contrataciones</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje				
<b>Fundamento</b>	El Indicador mide el cumplimiento en la asignación de los recursos logísticos para la consecución de los objetivos de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca. En las adquisiciones y contrataciones se incluyen los procesos de selección, no aplicables y prorrogas de contratos.				
<b>Forma de Cálculo</b>	Monto ejecutado / Monto asignado y/o programado				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Expedientes de contrataciones y adquisiciones, Procesos registrados en el SEACE, Sistema winsislog, contratos y prorrogas.				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Indicador</i>	0.51	0.34	0.98	1.06	<b>1.16</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Indicador</i>	0.17	0.37	0.45	0.03	<b>1.00</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Oficina de Logística				

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>1.3.4 Avance en la ejecución de los Procesos de Contrataciones y adquisiciones</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje				
<b>Fundamento</b>	Capacidad de gestión para el soporte logístico de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.				
<b>Forma de Cálculo</b>	N° de procesos ejecutados / N° de procesos anuales programados				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Expedientes de contrataciones y adquisiciones, Procesos registrados en el SEACE, Sistema winsislog, contratos y prorrogas.				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Indicador</i>	0.18	0.39	0.21	0.21	<b>1.00</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Indicador</i>	0.30	0.44	0.19	0.07	<b>1.00</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Oficina de Logística				

**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Objetivo Específico 1.3:**

Mejorar la gestión administrativa en cada una de sus áreas; a fin de brindar en forma eficiente y oportuna el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional; contando con personal, recursos financieros, equipos informáticos, infraestructura adecuada y otros servicios que requieran los órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>1.3.5 Recaudación por Dependencia</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Nuevos soles por Dependencia				
<b>Fundamento</b>	La CSJ de Cajamarca propone incrementar la recaudación de ingresos que provienen de Tasas y Aranceles Judiciales, Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos, Cobro de Alquiler de Terceros, Multas y Venta de Cédulas Civiles.				
<b>Forma de Cálculo</b>	Total Recaudación Ingresos N° Dependencias				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Reportes de Juzgados y Áreas Administrativas de Copias de Aranceles y TUPA.				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Total Recaudado (S/)</i>	375,374	397,887	449,877	430,822	<b>1,653,959</b>
<i>N° Dependencias</i>	50	52	53	53	<b>53</b>
<b>Indicador Recaudación por Dependencia</b>	7,507	7,652	8,488	8,129	<b>31,207</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Total Recaudado (S/)</i>	383,628	406,303	457,027	431,756	<b>1,678,714</b>
<i>N° Dependencias</i>	53	53	53	53	<b>53</b>
<b>Indicador Recaudación por Dependencia</b>	7,238	7,666	8,623	8,146	<b>31,674</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Oficina de Recaudación Judicial.				

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>1.3.6 Fondo para Pagos</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	N° Veces				
<b>Fundamento</b>	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.				
<b>Forma de Cálculo</b>	Suma de los Importes de cada rendición realizada.				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Comprobantes de Pago pagados en cada rendición, con el sustento debido.				
<b>Resultados 2008</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Fondos Ejecutados (S/)</i>	92,375	137,635	162,080	186,855	<b>578,945</b>
<i>FP Asignado (S/)</i>	54,000	54,000	54,000	54,000	<b>54,000</b>
<i>Indicador FP</i>	1.71	2.55	3.00	3.46	<b>10.72</b>
<b>Metas 2009</b>	<b>I TRIM</b>	<b>II TRIM</b>	<b>III TRIM</b>	<b>IV TRIM</b>	<b>ANUAL</b>
<i>Fondos Ejecutados (S/)</i>	120,000	145,000	170,000	195,000	<b>630,000</b>
<i>FP Asignado (S/)</i>	63,000	63,000	63,000	63,000	<b>63,000</b>
<i>Indicador FP</i>	1.90	2.30	2.70	3.10	<b>10.00</b>
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Tesorería.				

**PLAN OPERATIVO 2009**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**METAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Objetivo Específico 1.3:**

Mejorar la gestión administrativa en cada una de sus áreas; a fin de brindar en forma eficiente y oportuna el soporte técnico administrativo en apoyo a la función jurisdiccional; contando con personal, recursos financieros, equipos informáticos, infraestructura adecuada y otros servicios que requieran los órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
<b>Indicador</b>	<b>1.3.7 Equipamiento de impresoras</b>				
<b>Unidad de Medida</b>	Porcentaje de dependencias equipadas				
<b>Fundamento</b>	Debido a que algunas dependencias las impresoras con las que cuentan se encuentran en pésimo estado; con el fin de abastecer de impresoras en un 100% a las dependencias jurisdiccionales, se requiere implementar el faltante de 10% .				
<b>Forma de Cálculo</b>	Porcentaje de dependencias que se estima incrementar respecto al año anterior.				
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>	Inventario Informático				
<b>Resultados 2008</b>	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL
<i>Indicador</i>		90%			90%
<b>Metas 2009</b>	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL
<i>Indicador</i>			10%		10%
<b>Frecuencia de Reporte a la SPP-GP</b>	Trimestral, Semestral y Anual				
<b>Area responsable de cumplimiento del indicador</b>	Informática				

**3.5 PRESUPUESTO 2009  
CORTE SUPERIOR DE CAJAMARCA**

GASTOS POR GENÉRICA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
		Recursos Ord.	Rec. Direct. Recaud.	
<b>1</b>	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,570,503	220,594	<b>14,791,097</b>
<b>2</b>	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	28,000	1,860,805	<b>1,888,805</b>
<b>3</b>	BIENES Y SERVICIOS	1,371,685	-	<b>1,371,685</b>
<b>5</b>	OTROS GASTOS	-	-	-
<b>6</b>	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>15,970,188</b>	<b>2,081,399</b>	<b>18,051,587</b>